

GRADO EN ARQUITECTURA (2022-23)

Código: C202	Fecha de aprobación: 22/03/2012	Precio: 17,34 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 330	Título: Grado	

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

PLAN

GRADO EN ARQUITECTURA

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Escuela Politécnica Superior

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2022-23

Leyenda: No ofertada Sin docencia

PRIMER CURSO

FORMACIÓN BÁSICA	42 créditos
OBLIGATORIAS	18 créditos

SEGUNDO CURSO

FORMACIÓN BÁSICA	18 créditos
OBLIGATORIAS	42 créditos

TERCER CURSO

OBLIGATORIAS	60 créditos
--------------	-------------

CUARTO CURSO

OBLIGATORIAS	60 créditos
--------------	-------------

QUINTO CURSO

OBLIGATORIAS	48 créditos
--------------	-------------

Curso	Título	Créditos	Asignatura
5	OBLIGATORIA	6	20542 - PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS 8
5	OBLIGATORIA	6	20543 - COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA 5
5	OBLIGATORIA	6	20544 - URBANISMO 6
5	OBLIGATORIA	6	20545 - PROYECTO DE EJECUCIÓN
5	OBLIGATORIA	6	20546 - ESTRUCTURAS 4
5	OBLIGATORIA	6	20547 - PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS 9
5	OBLIGATORIA	6	20548 - COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA 6
5	OBLIGATORIA	6	20549 - TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO EDIFICADO

OPTATIVAS	12 créditos
-----------	-------------

Curso	Título	Créditos	Asignatura
5	OPTATIVA	6	20560 - PRÁCTICAS EXTERNAS
5	OPTATIVA	6	20561 - PRÁCTICAS EXTERNAS 2

IDIOMA

PROYECTO

PROYECTO	30 créditos
----------	-------------

Curso	Título	Créditos	Asignatura
6	TRABAJO FIN DE GRADO	30	20557 - PROYECTO FIN DE GRADO

Superado este bloque se obtiene
GRADO EN ARQUITECTURA

ITINERARIO 1. TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN

OPTATIVAS	12 créditos
-----------	-------------

Superado este bloque se obtiene
ITINERARIO 1. TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN

ITINERARIO 2. TALLER DE EDIFICACIÓN EXPERIMENTAL

OPTATIVAS	12 créditos
-----------	-------------

Superado este bloque se obtiene
ITINERARIO 2. TALLER DE EDIFICACIÓN EXPERIMENTAL

ITINERARIO 3. LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL

OPTATIVAS	12 créditos
-----------	-------------

Superado este bloque se obtiene
ITINERARIO 3. LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

- O-1 Aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- O-2 Conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
- O-3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
- O-4 Conocimiento adecuado del urbanismo, la planificación y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.
- O-5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
- O-6 Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.
- O-7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.
- O-8 Comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios.
- O-9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los edificios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y de protección de los factores climáticos.
- O-10 Capacidad de concepción para satisfacer los requisitos de los usuarios del edificio respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- O-11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES BÁSICAS

- CB1:Habilidad para comprender. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2:Habilidad para aplicar. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3:Habilidad para interpretar y emitir juicios. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4:Habilidad para transmitir. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5:De autonomía para aprendizajes futuros. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES BÁSICAS DE LA UA

- CGUA6:Capacidad de uso de una segunda lengua. Capacidad de utilizar la lengua inglesa con fluidez para acceder a la información técnica, responder a las necesidades de la sociedad, y poder ser autosuficiente en la preparación de su vida profesional.
- CGUA7:Capacidad de expresión. Capacidad de exposición oral y escrita.
- CGUA8:Capacidad de programar y fijar plazos. Capacidad de planificar tareas y comprometerse en el cumplimiento de objetivos y plazos.
- CGUA9:Capacidad de trabajo en grupo. Capacidad de desenvolverse en trabajos colectivos y de grupo, repartiendo tareas y asumiendo roles.
- CGUA10:Capacidad de hacer frente a situaciones reales en arquitectura. Capacidad de enfrentar, proyectar y resolver problemas reales demandados por la sociedad en el ámbito de la arquitectura.
- CGUA11:Capacidad de adaptarse a nuevos conceptos y métodos. Capacidad de aprender y aplicar, de forma autónoma e interdisciplinar, nuevos conceptos y métodos.
- CGUA12:Capacidad de adaptarse a nuevos modelos tecnológicos profesionales. Capacidad de asimilar y adaptarse a la evolución continua de la tecnología en el ámbito de desarrollo profesional.
- CGUA13:Capacidad de adoptar el método científico. Capacidad de adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos diversos tanto a nivel académico como profesional.
- CGUA14:Capacidad de autocrítica. Disponer de la capacidad de autocrítica necesaria para el análisis y mejora de la calidad de un proyecto.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PROPIAS:

Instrumentales Cognitivas

- CG15:Habilidad para el análisis y la síntesis. Es la habilidad para separar las partes de un proceso de investigación, y la habilidad para recomponer el todo a partir de unas partes.
- CG16:Habilidad para la autocrítica. Capacidad de sistematizar actitudes intelectualmente inconformistas.
- CG17:Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica. Habilidad de tecnificar en procesos aplicables en la realidad, cualquier tipo de discurso conceptual.
- CG18:Habilidad para el razonamiento crítico Capacidad de confrontar líneas argumentales diversas, sistematizando la duda sobre cualquier afirmación presentada.
- CG19:Habilidad para la estética y la forma Capacidad de posicionarse críticamente ante el objeto bello.
- CG20:Habilidad para la elaboración del pensamiento abstracto. Habilidad para construir conceptos genéricos a partir de un conocimiento empírico.
- CG21:Habilidad para la imaginación, fantasía y creatividad. Habilidad para traducir situaciones imaginativas o creativas a diagramas o mapas con los que interactuar. Capacidad para entender las lógicas de la fantasía, sus recursos y sus posibilidades.
- CG22:Habilidad para manejar información compleja. Capacidad para alcanzar procesos de complejidad a partir de situaciones de incertidumbre.

Instrumentales Metodológicas

- CG23:Habilidad para la resolución de problemas. Capacidad para orientar la información y los instrumentos de acción hacia la resolución de conflictos previamente diagnosticados.
- CG24:Habilidad para la toma de decisiones. Capacidad para entender la complejidad de los contextos donde producimos transformaciones y tomar decisiones creativas en ellos de manera responsable.
- CG25:Habilidad para la localización y fijación de objetivos. Habilidad para escoger procedimientos de análisis, detectar singularidades e identificar situaciones críticas.
- CG26:Habilidad para la integración de los distintos saberes y disciplinas. Capacidad de entender la dimensión múltiple de los problemas en los que se interviene, y habilidad para seleccionar e incorporar los argumentos más eficaces.
- CG27:Conocimiento de las diferentes culturas y técnicas. Capacidad para entender la cultura como nuestro sustrato imprescindible desde el cual actuamos, y la técnica como la implementación de la cultura en herramientas operativas eficaces y sostenibles.

Instrumentales Tecnológicas

- CG28:Habilidad para la visión espacial. Habilidad para entender y asimilar un objeto, proceso o espacio con independencia de las visualizaciones previstas; así como la capacidad para generar otras nuevas.
- CG29:Habilidad para la comprensión numérica y la intuición mecánica. Habilidad para entender procesos numéricos en sistemas mecánicos y tecnológicos, adecuando el tiempo entre estudio teórico y el desarrollo práctico de los modelos.
- CG30:Habilidad para las tecnologías de la información. Capacidad para entender la importancia de la gestión de la información en el mundo contemporáneo e interesarse de manera recurrente en las dinámicas propuestas por las crecientes tecnologías de la información.

Instrumentales Lingüísticas

- CG31:Habilidad para la comunicación gráfica, oral y escrita. Habilidad para ajustar el procedimiento de expresión a unos objetivos marcados, y escoger el modo adecuado de expresar ideas o procesos en cualquiera de los modos posibles.
- CG32:Habilidad para la elaboración y expresión de ideas y discursos propios. Habilidad de generar registros que pudieran llegar a caracterizar un lenguaje propio y diferenciado, incluso reciclando los modos ya conocidos y fijando otros nuevos; a la vez, posibilitando la elaboración de un port-folio entendido como el marco donde se fijan búsquedas y logros que merecen hacerse públicos.
- CG33:Habilidad para la representación espacial y la ideación gráfica. Capacidad para entender e interpretar espacialmente un proceso de arquitectura y de manejar referentes pictóricos y plásticos como apoyo para la ideación.
- CG34:Conocimiento de otras lenguas. Capacidad para entender que en nuestro mundo globalizado el contexto ya sólo es próximo en términos culturales y por lo tanto para entender el conocimiento de otras lenguas como la llave para acceder a otros contextos.

Interpersonales Individuales

- CG35:Actuar de acuerdo a nuestras propias motivaciones, valores y opiniones. Capacidad para crear y proponer contextos operativos propios a partir de nuestra especial manera de estar en el mundo, asumiendo nuestras responsabilidades individuales para la creación de un mundo mejor.
- CG36:Habilidad para encontrar y situarse en contextos afines o favorables. Habilidad para adaptarse y/o escoger contextos formativos relacionados con la capacidad personal o con las expectativas que se esperen desarrollar.
- CG37:Habilidad para emprender estrategias y procesos de aprendizaje autónomos. Capacidad de generar procesos de autoaprendizaje que, de manera autónoma, complementen el aprendizaje reglado.
- CG38:Habilidad para adaptarse a los diferentes entornos y situaciones. Habilidad para encontrar los mecanismos de análisis y acción más eficaces en cada contexto.

Interpersonales Sociales

- CG39:Motivación por trabajar en equipo con responsabilidades compartidas. Capacidad de participar en un trabajo colectivo donde se asumen tareas o roles de liderazgo, investigación, descripción y comunicación.
- CG40:Motivación por trabajar en equipos de carácter interdisciplinar e internacional. Capacidad para entender los distintos modos de aproximar los problemas, tanto desde otras disciplinas como desde otros territorios, como oportunidades de aprendizaje y crecimiento.
- CG41:Habilidad para diseñar y gestionar propuestas que incorporen responsabilidad social y medioambiental. Capacidad para entender el compromiso con el entorno social y físico que implican los procesos de transformación del mismo.
- CG42:Habilidad para las relaciones interpersonales y la comunicación. Capacidad para gestionar procesos que implican negociación de ideas en distintos foros.
- CG43:Sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad. Capacidad para comprender la importancia fundamental de lo otro y de lo distinto.
- CG44:Habilidad para la negociación y la resolución de conflictos. Capacidad para encontrar verdades de compromiso que resulten suficientes para distintas partes enfrentadas.

Sistémicas de Capacidad Emprendedora

- CG45:Habilidad para la iniciativa y el espíritu emprendedor. Habilidad de iniciativa para provocar que las cosas puedan suceder o emerger desde situaciones impredecibles, estableciendo modos de avanzar en un proceso.
- CG46:Habilidad para el diagnóstico y la acción proyectiva. Capacidad para problematizar la realidad e implementar mecanismos propositivos y sostenibles de acción en ella.
- CG47:Motivación por la investigación y el difícil arte de la innovación. Habilidad para relacionarse con lo desconocido y entender los mecanismos de intervenir eficazmente en la construcción del futuro.
- CG48:Habilidad para describir controversias y problematizar la realidad. Capacidad para entender los contextos reales como extremadamente complejos y sensibles. Capacidad para describirlos en términos de relaciones conflictivas y campos de oportunidad.
- CG49:Habilidad para encontrar soluciones a tareas difíciles. Capacidad para establecer estrategias de análisis adecuadas para afrontar problemas complejos.
- CG50:Habilidad para liderar iniciativas inteligentes y promover cambios y procesos creativos. Habilidad para sugerir procesos que desbloqueen controversias, de gestionar datos para nuevos sistemas de información; y de generar expectativas en el marco de la creatividad.
- CG51:Habilidad para operar desde el riesgo y en entornos impredecibles. Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor para identificar situaciones de riesgo y alcanzar espacios de oportunidad.

Sistémicas de Organización

- CG52:Habilidad para gestionar y temporalizar la información y los recursos. Habilidad para entender la temporalización de los procesos de aprendizaje y adoptar una conducta de expectante y receptiva.
- CG53:Motivación por el desarrollo de la Calidad. Habilidad para incorporar la búsqueda de la excelencia en cualquier proceso complejo.

Sistémicas de Liderazgo

- CG54:Habilidad para la emulación y la Influencia inspiracional. Capacidad para localizar en lo real modelos personales o sociales afines y entenderlos como una red de amigos que nos han precedido en idénticos caminos.
- CG55:Habilidad para perseguir las buenas ideas. Capacidad para localizar aquellas ideas extremadamente relevantes por su capacidad sintética y/u operativas y fijarlas como objetivos prioritarios.
- CG56:Habilidad para generar expectativas y aportar energía a los equipos de trabajo. Capacidad de responder adecuadamente ante el estímulo de expectativas suscitadas (efecto Pigmalión); Habilidad para generar un ambiente propicio de intercambio de experiencias capaz de potenciar los estímulos creativos individuales (efecto Medici).
- CG57:Habilidad para la planificación y el cumplimiento de objetivos desde el compromiso ético. Capacidad para organizar nuestras acciones en secuencias eficaces y gratificantes, tendentes a la consecución de objetivos que incorporen una reflexión ética y sostenible.
- CG58:Habilidad para aportar estímulos intelectuales y delegar. Habilidad para comprender las capacidades de los otros y para utilizarlas en beneficio del equipo.

Sistémicas de Logro

- CG59:Motivación por la superación de obstáculos. Capacidad para no dejarse intimidar por los obstáculos y saber zafarse de ellos sin sufrir pérdidas personales importantes. Capacidad para optimizar nuestras energías y orientarlas hacia metas posibles y autoregeneradoras.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Bloque Propedéutico

- CE1:Aptitud para aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos.
- CE2:Aptitud para concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas.
- CE3:Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los sistemas de representación espacial.
- CE4:Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo del análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual.
- CE5:Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de la geometría métrica y proyectiva.
- CE6:Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica.
- CE7:Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los principios de la mecánica general, la estática, la geometría de masas y los campos vectoriales y tensoriales.
- CE8:Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los principios de termodinámica, acústica y óptica.
- CE9:Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los principios de mecánica de fluidos, hidráulica, electricidad y electromagnetismo.
- CE10:Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de las bases de topografía, hipsometría y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.
- CE11:Conocimiento aplicado del cálculo numérico, la geometría analítica y diferencial y los métodos algebraicos.

Bloque Técnico

- CE12:Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación.
- CE13:Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada.
- CE14:Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa.
- CE15:Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar soluciones de cimentación.
- CE16:Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar instalaciones de suministro, tratamiento y evacuación de aguas, de calefacción y de climatización.
- CE17:Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.
- CE18:Aptitud para conservar las estructuras de edificación, la cimentación y obra civil.
- CE19:Aptitud para conservar la obra acabada.
- CE20:Aptitud para valorar las obras.
- CE21:Capacidad para conservar la obra gruesa.
- CE22:Capacidad para proyectar instalaciones edificatorias y urbanas de transformación y suministro eléctricos, de comunicación audiovisual, de acondicionamiento acústico y de iluminación artificial.
- CE23:Capacidad para conservar instalaciones.
- CE24:Conocimiento adecuado de la mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada.
- CE25:Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos convencionales y su patología.
- CE26:Conocimiento adecuado de las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción.
- CE27:Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos industrializados.

- CE28:Conocimiento de la deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil.
- CE29:Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.
- CE30:Conocimiento de la organización de oficinas profesionales.
- CE31:Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje.
- CE32:Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.
- CE33:Conocimiento de la dirección y gestión inmobiliarias.

Bloque Projectual

- CE34:Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos.
- CE35:Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos urbanos.
- CE36:Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de dirección de obras.
- CE37:Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.
- CE38:Aptitud para intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio Construido.
- CE39:Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas.
- CE40:Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica.
- CE41:Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural.
- CE42:Aptitud para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección.
- CE43:Capacidad para realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles.
- CE44:Capacidad para redactar proyectos de obra civil.
- CE45:Capacidad para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje.
- CE46:Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.
- CE47:Capacidad para elaborar estudios medioambientales, paisajísticos y de corrección de impactos ambientales.
- CE48:Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos.
- CE49:Conocimiento adecuado de la historia general de la arquitectura.
- CE50:Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía.
- CE51:Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.
- CE52:Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.
- CE53:Conocimiento adecuado de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.
- CE54:Conocimiento adecuado de la estética y la teoría e historia de las bellas artes y las artes aplicadas.
- CE55:Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.
- CE56:Conocimiento adecuado de las bases de la arquitectura vernácula.
- CE57:Conocimiento adecuado de la sociología, teoría, economía e historia urbanas.
- CE58:Conocimiento adecuado de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana.
- CE59:Conocimiento adecuado de los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.
- CE60:Conocimiento de la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional.
- CE61:Conocimiento del análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados.
- CE62:Conocimiento de la tasación de bienes inmuebles.

COMPETENCIAS DEL PROYECTO FIN DE GRADO (PFG)

- CPGF:Presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable.

- [Estructura por créditos](#)
- [Distribución de créditos por tipo de materia](#)
- [Explicación general del plan de estudios](#)
- [Relación de asignaturas optativas e itinerarios](#)

ESTRUCTURA POR CRÉDITOS

El Grado en Arquitectura se organiza en asignaturas semestrales de 6 y 12 créditos europeos ECTS cada una. En concreto, los estudiantes deberán cursar en cada semestre 30 créditos alcanzando, de este modo, los 60 créditos por curso académico y un total de 300 créditos en cinco cursos académicos más un sexto curso de 30 créditos cuyo contenido es el Proyecto Final de Grado.

Para facilitar la posibilidad de compatibilizar los estudios con otras actividades se establece la posibilidad de que el alumnado pueda ser estudiante a tiempo parcial, cursando 30 ECTS por curso académico.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR TIPO DE MATERIA

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (FB)	60
Formación Obligatoria (OB)	228
Optativas incluidas prácticas externas (OP)	12
Trabajo Fin de Grado	30
TOTAL CRÉDITOS	330

EXPLICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se ha estructurado considerando los tres bloques especificados por el Real Decreto que regula los títulos para el ejercicio de la profesión de Arquitecto así como en las materias que se establecen en el mismo.

El grado está constituido por 330 ECTS distribuidos en seis años (once semestres) teniendo en cuenta que el último corresponde al Proyecto Final de Grado.

- **Bloque Propedeúutico:** 60 créditos de materias de formación básica divididos entre Expresión Gráfica (36 créditos) y 24 créditos de Ciencias Básica (Matemáticas y Física).
- **Bloque Técnico:** 42 créditos de Construcción, 24 créditos de Estructuras y 18 créditos de Instalaciones. Adicionalmente se han destinado 36 créditos optativos para materias de Construcción (18 créditos) y Estructuras (18 créditos).
- **Bloque Proyectual:** 72 créditos de Proyectos, 36 créditos de Composición y 36 créditos de Urbanismo.

Además se incluye una oferta de optatividad destinada a Inglés, Informática y Prácticas Externas. Por último, el Proyecto Final de Grado se sitúa en 30 créditos una vez superados los 300 créditos anteriores. Previamente a la evaluación del trabajo de fin de grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.

La Normativa de la UA para la implantación de títulos de grado establece en su artículo 7: El estudiante deberá tener garantizada la posibilidad de obtener reconocimiento académico de hasta un máximo de seis créditos optativos del total del plan de estudios cursado, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Antes del comienzo de cada curso académico, el Consejo de Gobierno definirá la naturaleza de las actividades que tendrán este reconocimiento académico.

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS E ITINERARIOS

	ASIGNATURA	ECTS	CURSO/ SEMESTRE
ITINERARIO 1: TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS 1	6	5º curso Semestre 10
	CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS 2	6	
ITINERARIO 2: TALLER DE EDIFICACIÓN EXPERIMENTAL	TALLER DE CONSTRUCCIÓN	6	
	TALLER DE ESTRUCTURAS	6	
ITINERARIO 3: LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL	NORMATIVAS VIGENTES	6	
	INICIACIÓN A LA PROFESIÓN	6	
INGLÉS	INGLÉS 1	6	
INFORMÁTICA	INFORMÁTICA APLICADA A LA ARQUITECTURA	6	
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS 1	6	
	PRÁCTICAS EXTERNAS 2	6	

REQUISITO LINGÜÍSTICO (EN LENGUA EXTRANJERA)

Las y los estudiantes que cursen **títulos de grado** en la Universidad de Alicante deberán **acreditar** como mínimo un **nivel B1 de lengua extranjera** (recomendable el B2) para **poder obtener el título**.

El nivel de lengua requerido se adecua al Marco de Referencia Europea para las Lenguas Modernas.

La acreditación del nivel de lengua se puede obtener previamente o en cualquier momento durante los estudios universitarios; en todo caso **para poder evaluar el trabajo fin de grado** habrá que tener acreditado dicho nivel.

Las **diferentes vías** para obtener la acreditación de nivel se pueden consultar en la información adicional que incluye este apartado.

[+info](#)

CAPACITACIÓN DOCENTE EN LENGUAS

Para quienes al finalizar sus estudios quieran dedicarse a la **docencia** no universitaria es absolutamente **recomendable** la obtención de la **capacitación docente en lenguas** (valenciano y/o lenguas extranjeras).

La capacitación se puede obtener siguiendo itinerarios específicos en sus planes de estudios o superando el **curso de capacitación para la enseñanza en valenciano, en alemán, en francés y en inglés** que imparte la UA.

[+info](#)

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El TFG será un trabajo original, autónomo y personal cuya elaboración podrá ser individual o coordinado, y que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor o tutora que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

Para poder matricularse del TFG el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la "Normativa de permanencia y continuación de estudios para los estudiantes matriculados en títulos de grado de la Universidad de Alicante"; entre los requisitos establecidos para poder matricularse del TFG destaca el tener superado un mínimo de 168 créditos en los títulos de grado de 240 créditos, y un mínimo de 228 créditos en los títulos de grado de 300 créditos o más.

Para poder evaluar el TFG se tiene que haber acreditado el nivel B1 de lengua extranjera (recomendable el B2).

[+info](#)

- [Vías de acceso](#)
- [Trámites para solicitar plaza](#)
- [Oferta de plazas y notas de corte por cupo](#)

VÍAS DE ACCESO

Podrán solicitar la admisión a esta titulación las personas que reúnan alguno de los siguientes requisitos de acceso:

1. BACHILLERATO Y PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (Selectividad). Aunque se puede acceder desde cualquier modalidad de Bachillerato, se recomienda haber cursado la/s modalidad/es: Ciencias y Tecnología.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN PARA ESTE ESTUDIO, REALIZANDO LA FASE ESPECÍFICA DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD. LAS ASIGNATURAS DE LA FASE ESPECÍFICA CON SUS PONDERACIONES PARA CADA CURSO ACADÉMICO SE PUEDEN CONSULTAR EN LA TABLA SIGUIENTE.

Asignaturas de Bachillerato	Parámetros de ponderación	Análisis Musical II	Biología	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotécnica	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Latín II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Matemáticas II	Química	Técnicas Exp. Gráfico Plásticas	Tecnología Industrial II	
Cursos 2010-11 2011-12	0.1																						
	0.2		x	x		x	x	x	x	x									x	x			x
Cursos 2012-13 2013-14	0.1		x	x			x	x												x			
	0.2					x			x	x									x				x

2. BACHILLER O TÍTULOS EQUIVALENTES DE ORDENACIONES EDUCATIVAS ANTERIORES CON O SIN PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (Selectividad) SUPERADA: Podrán presentarse a la nueva prueba de acceso tanto los que tengan ya superada la prueba de acceso en años anteriores como los que no teniendo superada la prueba de acceso, posean alguna de las siguientes titulaciones: título de bachiller de la LOGSE, COU, Certificado acreditativo de haber superado el curso Preuniversitario, cualquier otro título equivalente al Bachillerato.

Los que tengan la prueba de acceso superada de años anteriores pueden presentarse a la fase específica para mejorar la nota de admisión, aunque también podrán presentarse a la fase general. Los que no tengan la selectividad superada deberán presentarse a la fase general, y si lo desean, a la fase específica para mejorar la nota de admisión.

Para la fase específica deben tener en cuenta las ponderaciones indicadas en el punto anterior.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL: Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior: Se puede acceder desde cualquier familia.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN A ESTOS ESTUDIOS REALIZANDO LA FASE ESPECÍFICA DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD. LAS ASIGNATURAS DE LA FASE ESPECÍFICA CON SUS PONDERACIONES PARA CADA CURSO ACADÉMICO SON LAS MISMAS QUE PARA LOS ALUMNOS PROVENIENTES DE BACHILLERATO Y SE ENCUENTRAN RECOGIDAS EN LA TABLA DEL PUNTO 1.

4. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTROS ESTADOS CON LOS QUE ESPAÑA HAYA SUSCRITO ACUERDOS INTERNACIONALES AL RESPECTO. SE REQUIERE CREDENCIAL DE ACCESO, expedida por la UNED. Pueden presentarse a la fase específica de la prueba de acceso para mejorar la nota de admisión. También pueden realizar la prueba de acceso completa.

5. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS, PREVIA SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE ORIGEN AL TÍTULO ESPAÑOL DE BACHILLERATO Y SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD, ORGANIZADA POR LA UNED.

6. ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS. Mediante prueba de acceso específica. Se reserva al menos un 2% de las plazas

ofertadas. Opción/es preferente/s: Ingeniería y Arquitectura. [+ info](#)

7. ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS sin titulación académica y que acrediten experiencia laboral o profesional, conforme a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional que se determinen. Se tiene que realizar una entrevista. Se reserva en conjunto con las plazas de los mayores de 45 años, entre un 1% y un 3% de las plazas ofertadas. [+ info](#)

8. ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS. Mediante prueba de acceso específica. Podrán utilizar esta vía quienes no posean titulación que habilite para el acceso por otras vías ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional. Se reserva en conjunto con las plazas de los mayores de 40 años, entre un 1% y un 3% de las plazas ofertadas. [+ info](#)

9. TITULADOS UNIVERSITARIOS O EQUIVALENTES. Se reserva un 3% de las plazas.

-

TRÁMITES PARA SOLICITAR PLAZA: PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

- Para solicitar plaza hay que atenerse al procedimiento y plazos que se establezcan cada año. [Información del procedimiento de solicitud de plaza \(Preinscripción\)](#).
- Las personas admitidas deben formalizar la matrícula en los plazos que anualmente se establezcan en el calendario de matrícula. [Información de matrícula](#).

OFERTA DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE POR CUPO

CURSOS	OFERTA DE PLAZAS	NOTAS DE CORTE POR CUPO						
		GENERAL	MAYORES 25	MAYORES 40	MAYORES 45	TITULADOS	DEPORTISTAS	MINUSV.
2010-11	120	9,787	5,710	---	---	6,760	---	---
2011-12	120	9,107	7,158	---	---	7,400	5,000	5,000
2012-13	120	8,124	5,035	---	---	6,800	5,000	5,000
2013-14	120	6,133	5,000	---	---	5,860	---	---

- Las notas de corte indicadas corresponden a los resultados de la primera adjudicación de junio.
- Las notas definitivas pueden ser inferiores a las aquí recogidas.

PERFILES PROFESIONALES

El grado en Arquitectura habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Sus atribuciones profesionales están reguladas por ley. El ejercicio libre de la profesión está supervisado por los Colegios Profesionales de Arquitectos.

Las principales **NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL** son, entre otras, **las siguientes disposiciones (en orden cronológico)**:

- a) Real Decreto 2512/1977 de 17 de junio, por el que se aprueban las tarifas de honorarios de los arquitectos en trabajos de su profesión, ratificado salvo en los aspectos económicos por la disposición derogatoria de la Ley 7/ 1997, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales.
- b) Ley 38/1999, de 5 de noviembre, sobre Ordenación de la Edificación.
- c) Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de Septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.
- d) Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE).

Estas normas no sólo dan por supuesta su existencia sino que avalan su importancia en las sociedades contemporáneas **al otorgarle atribuciones** de gran importancia en las economías desarrolladas, como son las siguientes:

- a) Redacción de proyectos de edificación de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o intervención en edificios catalogados.
- b) Dirección de la obra de edificación de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o intervención en edificios catalogados.
- c) Dirección de la ejecución de obra de edificación de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o intervención en edificios catalogados, en los casos previstos por la legislación vigente.
- d) Redacción de instrumentos de planeamiento urbanístico tales como Planes Generales de Ordenación Urbana, Planes Parciales, Estudios de Detalle, Programas de Actuación Urbanística, Planes Especiales de cualquier tipo, Normas Subsidiarias del Planeamiento, Normas Complementarias del Planeamiento y Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano.
- e) Redacción de instrumentos de gestión urbanística tales como proyectos de parcelación, reparcelación y expropiación.
- f) Participación en la redacción de proyectos de ordenación territorial.
- g) Redacción de proyectos de urbanización.
- h) Asesoramiento y otros trabajos urbanísticos.
- i) Deslindes de terrenos, solares y edificaciones; replanteos de linderos y alineaciones; mediciones de terrenos, solares y edificios.
- j) Valoraciones y tasaciones de terrenos, solares, edificios y derechos reales.
- k) Redacción de informes, dictámenes y certificados acerca de arquitectura, edificación, urbanismo y patrimonio histórico; emisión de dictámenes periciales en juicios y arbitrajes, oralmente o por escrito.
- l) Redacción de proyectos y dirección de decoración, amueblamiento y ambientación de edificios y locales; diseño escenográfico, industrial y de artesanía.
- m) Proyectos de demolición de edificios y construcciones.
- n) Desarrollo y dimensionamiento de instalaciones.
- o) Redacción de documentos para expedientes de legalización de obras.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

En la propuesta para el plan de estudios de la titulación de Grado en Arquitectura por la Universidad de Alicante, se plantea la implantación año a año. Dicha situación supondrá la sustitución del plan de estudios que actualmente se imparte en la EPS de la UA, conducente a la obtención del título de Arquitecto (plan de estudios 1996). La docencia correspondiente a este último quedará extinguida completamente en el momento en el que se implante aquél correspondiente a la titulación de Grado de Arquitectura.

Se prevé, así mismo, que la implantación del nuevo plan de estudios de Grado en Arquitectura por la Universidad de Alicante pueda realizarse en el curso 2010-2011

CRONOGRAMA		
CURSO ACADÉMICO	IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN ARQUITECTURA	EXTINCIÓN DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA
2010-2011	1º CURSO	1º CURSO
2011-2012	2º CURSO	2º CURSO
2012-2013	3º CURSO	3º CURSO
2013-2014	4º CURSO	4º CURSO
2014-2015	5º CURSO	5º CURSO

TABLA DE ADAPTACIONES DE LOS ESTUDIOS DE ARQUITECTO A LOS DE GRADO EN ARQUITECTURA

PLAN DE ARQUITECTO 1996	Créditos	PLAN DE ARQUITECTO 2010	Créditos
ASIGNATURAS CON ADAPTACIÓN		ASIGNATURAS CON ADAPTACIÓN	
Fundamentos Matemáticos I + Ampliación de Fundamentos Matemáticos I	12	Fundamentos Matemáticos 1	6
Fundamentos Matemáticos II + Ampliación de Fundamentos Matemáticos II	12	Fundamentos Matemáticos 2	6
Ampliación de Fundamentos Matemáticos I + Ampliación de Fundamentos Matemáticos II	12	Fundamentos Matemáticos 1 Fundamentos Matemáticos 2	12
Fundamentos Físicos I	7,5	Física Aplicada 1	6
Fundamentos Físicos II	7,5	Física Aplicada 2	6
Geometría Descriptiva + Análisis de Formas Dibujo Técnico-I + Dibujo Técnico-II + Dibujo Técnico-III	39	Geometría para la Arquitectura + Dibujo-1 + Dibujo-2 + Dibujo-3 Análisis e Ideación-1 + Análisis e Ideación-2 +	36
Geometría Descriptiva	9	Geometría para la Arquitectura	6
Dibujo Técnico-I + Dibujo Técnico-II	12	Dibujo-1	6
Análisis de Formas	9	Análisis e Ideación-1	6
Dibujo Informatizado (optativa) + Elaboración Gráfica (optativa)	9	Dibujo-3	6
Análisis de Formas + Dibujo Técnico-III	18	Análisis e Ideación-1 + Análisis e Ideación-2	12
Dibujo Técnico-III + Dibujo Informatizado (optativa)	13'5	Dibujo-2	6
Dibujo Técnico-I + Dibujo Técnico-II + Dibujo Técnico-III	21	Dibujo-1 + Dibujo-2	12
Dibujo Técnico-I + Dibujo Técnico-II + Análisis de Formas + Dibujo Técnico-III	30	Dibujo-1 + Dibujo-2 + Análisis e Ideación-1 + Análisis e Ideación-2	24
Dibujo Técnico-I + Dibujo Técnico-II + Análisis de Formas + Dibujo Técnico-III + Dibujo Informatizado (optativa)	34'5	Dibujo-1 + Dibujo-2 + Dibujo-3 Análisis e Ideación-1 + Análisis e Ideación-2	30
IMPORTANTE: No se pueden utilizar dos de los supuestos anteriores (10 filas precedentes correspondientes a asignaturas de Expresión Gráfica) en los que figure una misma asignatura del Plan 96. El alumno deberá elegir la situación más favorable sin duplicar ninguna asignatura de las existentes en las casillas de la columna de la izquierda de las filas elegidas.			
Acondicionamiento y Servicios I + Acondicionamiento y Servicios II + Ampliación de Instalaciones en la Edificación (optativa), o Infraestructuras Urbanas (optativa)	19,5	Acondicionamiento y Servicios 1 + Acondicionamiento y Servicios 2 + Acondicionamiento y Servicios 3	18
Acondicionamiento y Servicios I	9	Acondicionamiento y Servicios 1	6
Acondicionamiento y Servicios II	6	Acondicionamiento y Servicios 3	6
Introducción a la Construcción	9	Introducción a la Tecnología	6
Materiales de Construcción + Materiales y Técnicas de Restauración (necesario tener aprobadas las dos asignaturas)	15	Materiales de Construcción para los Sistemas Constructivos	6
Construcción I	9	Sistemas Constructivos Básicos	6
Construcción II	12	Sistemas Constructivos Avanzados	6
Construcción III	12	Sistemas Constructivos Singulares	6
Construcción IV	9	Proyecto Ejecución	6
Técnicas de Restauración + Historia de los Sistemas Constructivos + Mantenim. y Conserv. De Edificios	13,5	Técnicas de Intervención en el Patrimonio Edificado	6
Introducción Estructuras + Estructuras de la Edificación I.	18	Estructuras 1	6
Estructuras de la Edificación II + Mecánica del Suelo y cimentaciones	12	Estructuras 2	6
Hormigón Armado	9	Estructuras 3	6

Estructuras Metálicas	6	Estructuras 4	6
Proyecto de Estructuras Singulares	6	Construcción y Diseño de Estructuras	6
Urbanística I	9	Urbanismo 1	6
Urbanismo II	9	Urbanismo 2	6
Urbanismo III	6	Urbanismo 3	6
Urbanismo IV	12	Urbanismo 4 + Urbanismo 5	12
Urbanística I+ Urbanismo II + Urbanismo III + Urbanismo IV	36	Urbanismo 1 + Urbanismo 2 + Urbanismo 3 + Urbanismo 4 + Urbanismo 5 + Urbanismo 6	36
PROYECTOS I	18	Proyectos 1 + Proyectos 2 + Proyectos 3	24
PROYECTOS II	18	Proyectos 4 + Proyectos 5	18
PROYECTOS III	15	Proyectos 6 + Proyectos 7	18
PROYECTOS IV	15	Proyectos 8 + Proyectos 9	12
Historia de la Arquitectura	9	Composición Arquitectónica 2	6
Teoría de la Arquitectura	6	Composición Arquitectónica 3	6
Historia de la Arquitectura + Teoría de la Arquitectura	15	Composición Arquitectónica 1 Composición Arquitectónica 2 Composición Arquitectónica 3	18
Composición I	6	Composición Arquitectónica 1	6
Composición II	9	Composición Arquitectónica 4	6
Composición III	6	Composición Arquitectónica 1	6
Composición I + Composición II + Composición III	21	Composición Arquitectónica 1 Composición Arquitectónica 4 Composición Arquitectónica 5	18
Teoría y Proyectos de Intervención en el Patrimonio.	6	Composición 6	6
TOTAL	322,5	TOTAL	288

Los créditos cursados por el estudiante de Arquitectura, que no hayan sido reconocidos en la tabla precedente podrán ser reconocidos a través de:

1. Los créditos optativos de Grado, hasta el máximo de optatividad que establece el propio Grado.
2. Los créditos de libre elección reconocidos originalmente por actividades de extensión universitaria, culturales o de representación serán reconocidos en el Grado en el que se ingresa por el cupo de hasta un máximo de 6 créditos académicos a reconocer por actividades diversas contempladas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 (participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

Además de la tabla de adaptación entre las asignaturas del plan de estudios propuesto y el plan de Arquitecto que se extingue, habrá que tener presente lo indicado en la normativa sobre régimen de permanencia y progresión de la Universidad de Alicante.

También es de aplicación la **Disposición transitoria segunda** incluida en la normativa de la Universidad de Alicante que establece: "Los/las alumnos/as que no deseen acceder a las nuevas enseñanzas de Grado, tendrán derecho a la celebración de cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes al término de cada uno. Agotadas por los/las alumnos/as las convocatorias señaladas sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el sistema de adaptación establecido en el nuevo plan. La equivalencia ente el crédito LRU y el ECTS será de uno a uno, pero se establecerán límites globales en el sistema de reconocimiento de créditos."

GRADO EN ARQUITECTURA. PLAN RESUMIDO

arquitectura

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC](#) (Acceso a ASTUA)

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumnado
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Politécnica Superior Teléfono:+ 34 96 590 3648 Fax:+ 34 96 590 3644 eps@ua.es http://www.eps.ua.es/ • Programas de movilidad • Prácticas en empresas e instituciones • Actos de acogida y bienvenida • Programa de acción tutorial • Preguntas frecuentes sobre la implantación de los grados en la Escuela Politécnica Superior 	<ul style="list-style-type: none"> • Becas y ayudas • Alojamiento • Comedores y cafeterías • Transporte • Atención médica de urgencia • Seguros • Atención estudiantes con necesidades especiales • Representación y participación estudiantil • Tarjeta de identificación universitaria (TIU) • Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante 	<ul style="list-style-type: none"> • BOE de publicación del plan de estudios Corrección de errores • Documento presentación de la titulación de grado en Arquitectura • Folleto informativo • Vídeo presentación de la titulación